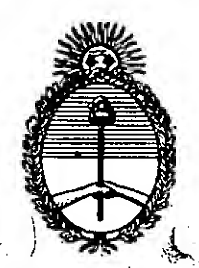
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.870 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 17 de febrero de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA AMERICANA DE VALVULAS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 20 de diciembre de 1985. — Constituyen: Barry Yuill Darbyshire, divorciado de [illegible] años, con L.E. Nº 5.912.645, domiciliado en Avda. Santa Fe 782, 11 piso J, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y Juan José Zapata, soltero de 44 años, con L.E. 7.720.852, domiciliado en Dr. Caviglia 1254, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. — Denominación: COMPAÑIA AMERICANA DE VALVULAS S.A. — Domicilio: Luis Sáenz Peña 157, 8º piso A, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de válvulas. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. — c) Importación y exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido al monto indicado en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550 la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Barry Yuill Darbyshire; Director suplente: Juan José Zapata.

El Apoderado.
₳ 13,23 — Nº 86.043

PLUSPAPER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 30, del 11-2-86. — Socios: Osvaldo Abeledo, argentino, casado, comerciante, 10-6-25, C.I. 2.306.651, Av. Centenario 935, San Isidro; Juan Carlos Dall'Orso, argentino, casado, comerciante, 8-10-41, C.I. 4.548.790, Alsina 2028, 4º A, Capital Federal; Fabián Osvaldo Abeledo, argentino, comerciante, soltero, 14-10-63, D.N.I. 16.560.480, Av. Centenario 935, San Isidro. — Denominación: PLUSPAPER S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Azcuénaga 1064, 8º A, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, compra, venta, comercialización, fabricación, distribución y representación de papel en resma o bobinas, artículos de librería y papelería, cartón, celofán, plásticos, tintas, barnices y pinturas, equipos y sistemas de computación, maquinarias, equipos e instalaciones para la industria gráfica. — b) Compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales y su explotación; construcción y compra, venta de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; explotación agrícola-ganadera y forestal. — c) Operaciones financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o realizarse; financiaciones en general, préstamos a interés con garantía o sin ella con fondos propios y|o de terceros por cuenta propia y|o de terceros; compra y venta de pagarés, letras y otros valores comerciales y de crédito; todo ello con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Abeledo; Vicepresidente: Juan Carlos Dall'Orso; Director suplente: Fabián Osvaldo Abeledo. La sociedad adopta sin reservas ni modificación de ningún tipo el Estatuto Modelo creado por la I.G.J. por resolución 6 del 18-6-85, publicda el 24-6-85 en el Boletín Oficial.

El Apoderado.
₳ 13,72 — Nº 86.046

CALEU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de CALEU S. A., con sede legal en Tucumán 540, piso 22, Of. 10, Capital, según estatuto modelo y escritura número 809 del 12|12|85 pasada al folio 1.554 del Registro 483. — Integrantes: Alberto Egea, argentino naturalizado, nacido el 9|7|1950, ingeniero, D. N. I. Nº 14.117.483, y Edit Iris Tabares, argentina, comerciante, nac. 29|3|1950; ambos cónyuges, domiciliados en José Enrique Rodó 3765, Capital. — Objeto social: Por sí, por terceros o asociada a terceros a desarrollos de ingeniería de proyectos de plantas industriales, obras civiles, mecánicas y eléctricas, ingeniería de procesos químicos, metalúrgicos y mineros. Automatización de procesos, preparación de anteproyectos, asesoría técnica para ingeniería de proyecto y construcción de plantas industriales, obras civilel, mecánicas, eléctricas y de automatización; construcciones mecánicas; civiles; eléctricas y de automatización; provisión de materiales y puesta en marcha, prestación de mano de obra, especialización de personal, financiación de obras diseños y construcción de modelos a escala co provisión de materiales, fabricación y venta de equipos y accesorios eléctricos, electrónicos e instrumentos para automatización y control, distribución de materiales y equipos eléctricos y mecánicos. La sociedad podrá financiar las operaciones arriba indicadas y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con exclusión de las operaciones de la Ley Nº 21.256 y las que requieran el concurso público. — Capital Social: ₳ 3.000, aportado Alberto Egea, 2.700 acciones y Edit Iris Tabares 300 acciones, integrando en este acto el 25% y completando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio, el 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Egea, y Directora suplente: Edit Iris Tabares.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 86.055

FRUTAS GATO NEGRO
SOCIEDAD ANONIMA
A. I. y C.

Lavalle 3161, Capital Federal. — Como complemento del aviso del 6 de diciembre 85 se comunica que ha sido reformado el artículo 4º y queda redactado en la siguiente forma: Artículo 4º): El capital social es de $a 1.050.000 (₳ 1.050) representado por 1.050.000 acciones, de un peso argentino cada una (₳ 0,001). Las acciones representativas del capital, son ordinarias al portador, clase B con derecho a 1 voto cada acción. Las acciones que se emitan con posterioridad podrán ser ordinarias clase A de 5 votos, clase B de 1 voto o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, según lo resuelva la Asamblea de accionistas en uso de sus atribuciones.

El Directorio.
₳ 5,88 — Nº 73.564

REGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyose por Estatuto Modelo I.G. J. — Resol. 6 del 18.6|1985. — 1) Regina Carmen Pérez, española, casada, nacida el 11|4|1925, comerciante, C. I. 3.312.655 P.F., domiciliada en Isaac Newton 1670, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires; María Clelia Boffa, argentina, casada, nacida el 28|4|1960, comerciante, D.N.I. 14.184.050, domiciliada en Av. República 415, 8º "E", Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; y Graciela Norma López, argentina, divorciada, nacida el 6|8|1946, docente, D.N.I. Nº 5.078.792, domiciliada en Sar Ezequiel 1145, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. — 2) 11|10|1985. — 3) REGRAMA S.A. — 4) San Nicolás 1653, 1º C, Cap. Fed. — 5) Actividades agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, chacras, cabañas, estancias, granjas, huertas y viveros, inclusive la formación de bosques y explotaciones forestales y de tierras áridas. — Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos provenientes de la agricultura y ganadería, incluidos productos alimenticios. — Comerciales: Mediante la importación, exportación y distribución de toda clase de productos, mercaderías, materias primas máquinas y equipos, la comercialización de los productos que elabore y también otros productos alimenticios. — 6) ₳ 100. — 7) 30|4 de cada año. 8) Presidente: Regina Carmen Pérez; Vicepresidenta: María Clelia Boffa y Directora suplente: Graciela Norma López.

El Autorizado.

₳ 11,27 — Nº 73.572

FALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 7 de febrero de 1986, por ante el Escribano de esta Capital, don Mario A. Buyot Ferrari, al folio 47 del Registro Nº 114, a su cargo, se elevó a escritura pública el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de FALAR S. A., celebrada el 17 de enero de 1986, que dispuso el aumento del capital social actual de ₳ 20.000 totalmente suscripto e integrado, a la suma de ₳ 1.065.050, mediante la emisión de 1.045.050 acciones ordinarias escriturales de un austral, valor nominal cada una y de un voto por acción, que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1986. Esta emisión está dividida en 522.525 acciones de la clase "A", 480.723 de la clase "B", y 41.802 de la clase "C", las que fueron totalmente suscriptas e integradas en ese acto. Asimismo la Asamblea resolvió el canje de las acciones en circulación por acciones ordinarias escriturales de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción; y la reforma de los artículos 4º y 11 de los estatutos sociales, que quedan así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de australes un millón sesenta y cinco mil cincuenta, representado por un millón sesenta y cinco mil cincuenta acciones ordinarias, de las cuales quinientas treinta y dos mil quinientos veinticinco son de la clase "A", cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos veintitrés de la clase "B", y cuarenta y dos mil seiscientos dos de la clase "C", todas de australes uno valor nominal y de un voto cada una. — Artículo Decimoprimero: Cada director debe depositar la suma de australes diez mil [illegible] en efectivo, en garantía de su mandato.

El Escribano.

₳ 13,72 — Nº 86.054

TRIPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|55, D. N. I. Nº 11.886.318, y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D. N. I. Nº 13.685.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 14|10|85. — Denominación: TRIPLY S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. Conceder préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Antonio Salses; Directora Suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 14,70 — Nº 86.060

CONFECCIONES COLEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 13|12|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Marcos Hamra argentino, nacido el 16|12|1940, comerciante, casado, L.E. 4.365.714, domiciliado en Av. Regimiento de los Patricios 78, piso 7º A, Capital Federal; Sadek Hamra, argentino naturalizado, nacido el 24|8|1909, casado, L. E. 4.305.183, comerciante, domiciliado en Suárez 1192, piso 11 B, Capital Federal; Simón Roberto Hamra, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|6|1942, L.E. 4.394.013, domiciliado en Isabel La Católica 757, piso 2º B, Capital Federal; Carlos Daniel Hamra, argentino, nacido el 25|5|1949, comerciante, soltero, L.E. 7.704.730, domiciliado en Suárez 1192, piso 11 B, Cap. Fed., y Rebeca Yabo, argentina, nacida el 4|2|1917, casada, L.C. 0.180.883, comerciante, domiciliada en Suárez 1192, piso 11 B, Capital Federal. — Denominación: CONFECCIONES COLEGA S. A. Domicilio Social: Isabel La Católica 757, 2º B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de productos y subproductos de todo tipo de fibras naturales o sintéticas y la confección de todo tipo de indumentaria. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisiones, consignaciones, permuta y distribución de telas o hilados, como de toda clase de indumentaria como así también las maquinarias destinadas a la industria de la confección de las mismas. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura artículo 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor artículo 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Marcos Hamra, Vicepresidente: Sadek Hamra; Director titular: Simón Roberto Hamra; Director suplente: Carlos Daniel Hamra y Rebeca Yabo.

El Gestor.

₳ 14,21 — Nº 86.085

TAB TORRES TRANSPORTADORA DE CAUDALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 23-12-85 ante el Registro 475 de Capital Federal se protocolizó la fusión de "Francisco R. Torres e Hijos S. A." y otras a "Tab Torres Transportadora de Caudales S.A.", El compromiso de fusión fue otorgado por instrumento privado de fecha 7-6-85 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Tab Interior Transportadora de Caudales S.A. del 21-8-85; por acta de Asamblea General Extraordinaria de "Francisco R. Torres e Hijos S.A." del 21-8-85 y por acta de reunión de socios de "Empresa de Transporte en Automotores Blindados Tab Sociedad de Responsabilidad Limitada" de fecha 21-8-85. Las partes acuerdan la reorganización de las empresas contratantes mediante la forma jurídica de la fusión por absorción con la modalidad prevista en el artículo 82 de la ley 19.550 y su reforma. Mediante la fusión de referencia, la firma "Francisco R. Torres e Hijos S.A." absorbe a "Tab Interior Transportadora de Caudales S.A." y "Empresa de Transporte en Automotores Blindados Tab S.R.L." siendo la primera la entidad incorporante de la fusión y las otras dos las incorporadas o absorbidas en cuya consecuencia la últimas de las sociedades nombradas se disuelven sin liquidación, transmitiendo a la primera, que adquiere el carácter de sociedad incorporante, la totalidad de su patrimonio. Estatuto de "TAB TORRES TRANSPORTADORA DE CAUDALES S. A.". Denominación: Bajo la denominación de "Tab Torres Transportadora de Caudales S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de "Francisco R. Torres e Hijos S. R. I.", luego "Francisco R. Torres e Hijos S.A.". Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2080. — Objeto: El transporte nacional o internacional de mercaderías y de dinero, metales preciosos amonedados o en barra, documentos comerciales, títulos de créditos y otros valores convertibles en dinero, así como de documentos en general, bancarios de clearing y correspondencia pudiendo hacerlo en vehículos de su propiedad o bien subcontratando con terceros, o bien mediante el empleo del medio de transporte que se considere conveniente. Incluye también el manipuleo, guarda y custodia de los citados valores en instalaciones de seguridad adecuadas, propias o de terceros. El recuento de numerario, ensobramiento y pago de haberes y jornales de terceros y cuantos actos tengan relación con estas actividades. — Capital Social: Ciento veinte mil australes, representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1,— cada una. Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado por un número de directores titulares a determinar por la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará un suplente simultáneamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

₳ 22,05 — Nº 86.093

WAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 6|85. Socio: Carlos González, argentino, nacido el 7|11|50, casado, contador público, L.E. número 8.386.089 domiciliado en Almafuerte 4959, Remedios de Escalada, Bs. As.; Irene Elena Belinsky, argentina, nacida el 2|9|1928, casada, comerciante, L.C. número 0.077.324, domiciliada en Salvador María del Carril 3228, 2º piso 8, Capital; Liliana Ester Wajnerman, argentina, nacida el 10|10|49, divorciada, comerciante, C.I. Nº 5.958.382, domiciliada en De Mousy 4877, San Martín, Bs. As. y Jorge Tomás Breitman argentino, nacido el 8|10|58, soltero, comerciante, D.N.I. número 12.975.803, domiciliado en Zapata 130, piso 1º B, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública de 15|10|85. Denominación: WAF S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Salvador María del Carril 3228, piso 2º 8. Objeto: Elaboración y|o transformación de materias primas y materiales destinados a la confección, tejido y|o costura de telas, tejidos, prendas de vestir y de artículos vinculados con la manufactura textil y de la indumentaria. Importar, exportar y distribuir, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos relacionados con las actividades mencionadas precedentemente; marcas nacionales y extranjeras, patentes de invención y diseños y modelos industriales. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidenta: Irene Elena Belinsky; Director suplente, Jorge Tomás Breitman. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

₳ 14,70 — Nº 86.061

CYREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Alfio Vicente Ramundo, argentino, casado, licenciado en química, nacido el 1º|2|43, L.E. Nº 5.198.732, domiciliado en Sánchez 2371, José Mármol, Prov. Bs. As.; Atilio Roberto Cantiri, argentino, casado, químico, nacido el 5|1|1945, L.E. número 4.514.505, domiciliado en Avda. Caseros 2423, 1º E, Capital; María del Carmen Rodríguez de Ramundo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 12|6|1944, domiciliada en Sánchez 2371, José Mármol, Prov. Bs. As., L.C. Nº 4.890.104 y Haydée Ester Acebal, argentina, casada, ama de casa, nacida el 4|7|1945, domiciliada en Avda. Caseros 2423, 1º F, Capital, D. N. I. Nº 5.687.240. Instrumento de constitución: Escritura pública del 3|12|1985. Denominación: CYREA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Caseros 2423, piso 1º, Dpto. E. Objeto: Comercial: Compra y venta al por mayor y al por menor por cuenta propia y|o de terceros de elementos, materias primas y|o productos específicos químicos, farmacéuticos y|o medicinales y|o agroquímicos y|o veterinarios. Industrial: Producción y elaboración y|o fraccionamiento y|o envasado por cuenta propia y|o de terceros de todo tipo de elementos, materias primas y|o productos y específicos químicos, farmacéuticos y|o medicinales y|o agroquímicos y|o veterinarios. Importación y exportación: Por cuenta propia y|o de terceros de elementos, materias primas y|o productos específicos químicos, farmacéuticos y|o medicinales y|o agroquímicos y|o veterinarios. Prestación de asesoramientos: Técnico y|o económico a terceros, dentro o fuera del país relacionados con la comercialización y producción y elaboración de todo tipo de elementos, materias primas y|o productos específicos químicos, farmacéuticos y|o medicinales y|o agroquímicos y|o veterinarios. En caso en que el asesoramiento, en virtud de la materia, esté reservado a profesional con título habilitante, deberá realizarse con la contribución y suscripción de profesional habilitado para el caso. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Alfio Vicente Ramundo; Vicepresidente, Atilio Roberto Cantiri; Vocales: María del Carmen Rodríguez de Ramundo y Haydée Ester Acebal; suplentes: Pedro Celestino Rodríguez y Carmelo Pascual Ramundo.

₳ 16,17 — Nº 86.068

SASTRERIA SEINHART

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme punto 4º, art. 77, Ley 19.550, se hace saber: Transformación: a) Asamblea del 28|10|83, ratificada por Asamblea del 27|5|85. — b) Escrituras públicas del 28|10|83 y 29|5|85. — c) "Sastrería Seinhart, Sociedad en Comandita por Acciones", que se transforma en SASTRERIA SEINHART S.A. — d) No existen socios recedentes. — e) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Hipólito Yrigoyen 615, 6º piso "B". — Objeto: 1) Fabricación y transformación de trajes para caballeros y damas, artículos del vestir y de la industria textil. — 2) Compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inc. 1) y de materias primas y mercaderías vinculadas con los mismos; ejercer comisiones, representaciones y consignaciones. — Duración: Hasta el 16|6|2069. — Capital Social: $a 100.000 (hoy ₳ 100). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Félix Martín Seinhart; vicepresidente: Enriqueta Di Stefano; síndico titular: Luis Oscar Boquín; síndico suplente: José Luis Cápula. — Representación Legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.

₳ 9,80 — Nº 86.026

BANDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de la escritura: 30 de julio de 1985, Acta de Asamblea General Extraordinaria 5, de fecha 11 de octubre de 1984, unánime, de la sociedad BANDEX SOCIEDAD ANONIMA, Registro Inspección General de Justicia Nº 80.776, cambio de domicilio fuera de la jurisdicción y reforma de estatuto: Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis; el domicilio queda fijado en la calle Belgrano 835, de la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre.

El Apoderado.

₳ 5,39 — Nº 73.63[illegible]

PIZZERIA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 28 de mayo de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de marzo de 1985, con la presencia del 57,87 por ciento del capital social de PIZZERIA CENTRO SOCIEDAD ANONIMA, Registro Nº 83.980, aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones de pesos argentinos ($a 6.000.000).

El Presidente.

₳ 4,41 — Nº 73.64[illegible]

MAUWIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea Extraordinaria del 4|6|1985, elevada a escritura el 27|8|1985 y del 27|8|1985, elevada a escritura el 10|12|1985 MAUWIL SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital a $a 9.500.000 y reformó los arts. 5, 12 y 17 del Estatuto por los cuales se adecua el capital al aumento mencionado; se establece que la administración será ejercida por un Directorio compuesto de 2 a 9 miembros quienes deberán aportar una garantía de $a 10.000 c|uno y por último se prescinde de la Sindicatura mientras no se encuentre comprendida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

₳ 4,41 — Nº 73.64[illegible]

BILJU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Juan Nofal, argentino, nacido el 18 de octubre de 1923, ingeniero, casado, L. E. Nº 5.100.962; Bilma Carolina Rosa Lanziani, argentina, nacida el 9 de julio de 1935, comerciante, casada, L. C. Nº 2.328.089, domiciliados en 3 de Febrero 1450, piso 1º, Capital Federal. — 2º) 3 de setiembre de 1985. — 3º) BILJU S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle 3 de Febrero 1450, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; Agropecuarias: Explotación y administración de estancias, campos, silos, cabañas, montes, agricultura y ganadería en general, adquisición, venta y arrendamientos de establecimientos rurales, compra y venta de animales y de productos de la agricultura, importación y exportación de productos y maquinarias e implementos agrícola-ganaderos. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o los demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de directa o con garantías reales o personales, o cualesquiera de otra de las permitidas por la ley, exeptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de lu inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de 7.744 australes (siete mil setecientos setenta y cuatro). — 8º) Un Directorio de dos a siete miembros con mandato de un año. Presidente: Juan Nofal; Directora: Bilma Carolina Rosa Lanziani; Director Suplente: Juan Carlos Noval; sin sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 18,13 — Nº 86.047

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WADEL METALES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Gino Lenzi; italiano; casado; industrial; 57 años; C. I. 9.489.417; Wenceslao de Tata; 5525 de Caseros; Provincia de Buenos Aires; Demetrio Jorge Sales; argentino; soltero; abogado; 38 años; C. I. 6.537.788; 11 de Setiembre 535; de Villa Ballester; Provincia de Buenos Aires. 2º) 2 de Diciembre de 1985. 3º) WADEL METALES S.R.L. 4º) Calle Moreno 1500; Capital Federal. 5º) La recuperación; fundición; industrialización; compra; venta; importación; exportación; consignación; comisión y representación de toda clase de metales. 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). 7º) Doscientos australes (200). 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 9,31 — Nº 86.039

SANITARIOS SERGIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Rubén Neville; argentino; casado; comerciante; de 44 años; L.E. 7.714.429; General Rodríguez 824; de Lanús; Ricardo Bernardo Neville; argentino; casado; comerciante; de 40 años; L. E. 7.763.482; República del Líbano; 1457; Avellaneda; vecinos de la Provincia de Buenos Aires; Carmelo Antonio Di Falco; argentino; divorciado; comerciante; de 44 años; L. E. 4.893.975; Aristóbulo del Valle 391; piso 2º; D; Capital Federal. 2º) 22 de Octubre de 1985. 3º) SANITARIOS SERGIO S.R.L.. 4º) Ciudad de Buenos Aires; calle Junín 1054; piso 7º; Oficina A. 5º) La fabricación; compra; venta; importación; exportación; consignación y representación de a) Artefactos sanitarios; grifería; materiales de construcción; máquinas; equipos y herramientas destinados a la industria de la construcción de mayólicas; azulejos y cerámicos; b) amoblamientos y artículos de decoración del hogar; incluso muebles de cocina y revestimientos de toda clase; c) Artefactos electrodomésticos y baterías y enseres de cocina. 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). 7º) Capital es de quinientos australes (500); a cargo de los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 11,76 — Nº 86.040

MICHELLE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 1|7|85 los señores Félix Manuel Mignaco Cunda y Sonia Cristina Klaric de Mignaco han cedido a los señores Rubén Ismael Campor y María Celia Torres de Campos la totalidad de las cuotas sociales que tenían en Michelle Sociedad de Responsabilidad Limitada. En consecuencia cada adquirente posee 2.000 cuotas sociales. La cesión se realizó por instrumento privado del 26|11|85 y por la suma de ₳ 800.

La Abogada
₳ 2,76 — Nº 86.094

IMPERMEABILIZACIONES GAMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 15 de noviembre de 1985 se constituyó la sociedad: "IMPERMEABILIZACIONES GAMA S.R.L." — Socios: Guillermo Patricio De Las Carreras, nacido el 25|1|1930, argentino, L.E. Nº 4.236.530, comerciante, casado, domicilio en La Rábida 1185, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, Ana Isabel Lynch de De las Carreras, nacida el 14|2|1932, argentina, L.C. Nº 3.077.504, casada, comerciante, domiciliada en Avda. del Libertador 214, piso 1º, "B", Capital Federal. — Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Ejecución de todo tipo de construcciones y obras civiles, públicas y privadas incluyendo sin que ello implique una limitación la realización de reparaciones en general, impermeabilización de techos y otras superficies y trabajos de mantenimiento en general. — Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes con actuación individual o indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, reelegibles. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. — Sede social: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. — Gerentes: Ana Isabel Lynch de De Las Carreras y Guillermo Patricio De Las Carreras.

El Apoderado
₳ 8,33 — Nº 73.561

DAENAL ALIMENTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Enrique Daniel Barrandeguy, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. 10.801.103, Edison 942, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Miguel Darío Barrandeguy, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 8.441.083, Warnes 669, de Florida, Provincia de Buenos Aires; Alberto Rolando Oviedo, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 10.801.316, Edison 915, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º de noviembre de 1985. — 3º) DAENAL ALIMENTOS S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Monroe 3605. — 5º) Al por mayor y menor, la compra, venta, importación, exportación consignación y representación de carnes, verduras, hortalizas, frutas, artículos comestibles y de consumo humano, conservas alimenticias, jugos de frutas y de todo otros productos de consumo en supermercados. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital es de seiscientos australes (600). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 10,78 — Nº 86.041

ALCRIMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Alejandro Ruffa, argentino, casado, nacido el 8 de agosto de 1953, 31 años, D.N.I. 11.258.076, Avenida Corro 370, Capital Federal, comerciante; Cristina Circelli argentina, casada, nacida el 6 de octubre de 1946, 37 años, L.C. 5.783.533, Avenida Corro 370, Capital Federal. — 2º) 27 de setiembre de 1984. — 3º) ALCRIMA S.R.L. — 4º) Avenida Corro 370, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de productora, mandataria, consignataria, representante, acopiadora, depositaria, importadora, exportadora, tanto en el país como en el exterior, la compra, venta, permuta y todas las actividades comerciales referentes a hortalizas, frutos, cereales, oleaginosos y todo tipo de productos y subproductos agrícolas alimenticios del país y del extranjero, para la venta y comercialización de los mismos, ejerciendo tal actividad en cualquier parte del país y especialmente en la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, mercados centrales de abastecimiento o de concentración de productos y subproductos agrícolas creados o a crearse en el país. — 6º) Noventa (90) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: argentinos quince mil (15.000). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual o conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
₳ 11,76 — Nº 86.042

CROMADOS SABATTINI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 29|10|82 y 11|6|84, CROMADOS SABATTINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA instrumentó los siguientes actos: (1) La venta, cesión y transferencia de 1.000.000 de cuotas de capital, del total de las que en conjunto poseen en la aludida sociedad, realizada por Domingo Calderoni y Ricardo Spengler a favor de Santa Cutuli de Calderoni, de 54 años, casada, italiana, comerciante, C.I. 4.338.018, domiciliada en Alberdi 1016, Caseros, Bs. As., y de Amelia Rosa Momenti de Spengler, de 45 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 3.744.981, domiciliada en Sabattini 5356, Caseros, Bs. As., quienes las adquieren por partes iguales, y (II) El aumento del capital, cambio de sede social, reforma, reconducción y adecuación del contrato a las normas vigentes. Modificación, adecuación y reconducción. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Miller 3955. — Objeto: a) Ejecución de toda clase de trabajos de galvanoplastía en accesorios para automotores y piezas metálicas en general; realización de todo tipo de tareas o servicios vinculados y|o conexos con la galvanoplastía; b) Ejercer representaciones, comisiones, agencias y mandatos relacionados con su objeto. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio de su reconducción societaria. — Capital Social: $a 2.000 (hoy ₳ 2).,— Adminisrtación y representación legal: Estará a cargo de los cuatro socios Domingo Calderoni, Ricardo Spengler, Santa Cutuli de Calderoni y Amelia Rosa Momenti de Spengler, quienes con el carácter de gerentes y por todo el término de duración del contrato, actuarán en forma individual e indistinta.. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
₳ 13,23 — Nº 86.058

STEEL FAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 27|12|85, se constituyó STEEL FAST S.R.L. — Socios: Hugo Manuel Gutierrez, D.N.I. Nº 10.711.451, 8|7|53, Rioja 713, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Alberto González, L.E. Nº 7.698.032, Casa 5, Manzana 9, Sector 3º, Circunscripción 1ra. Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Domicilio social: Tucumán 326, 5º, 5, Capital. — Plazo: 50 años. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas y frutos del país. Su representación y distribución. — Capital: ₳ 500. — Administración y Representación: ambos socios gerentes, uso de firma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
₳ 4,48 — Nº 86.015

COMINT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Privado del 3|9|85, ratificado el 20|12|85, en la sociedad COMINT S.R.L.; Hugo Ricardo Bengochea, cede, vende y transfiere, por su valor nominal las 300 cuotas que posee a Claudio Luis Passagno, casado, argentino, comerciante, 10|6|55, D.N.I. Nº 11.684.335, Tuyuti 746, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Se reforma la cláusula 4ta.

El Autorizado
₳ 2,94 — Nº 86.016

ASTILLEROS SISTEMAS MARINOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 21|11|85, Eduardo Julio Hlawaczek, vende, cede y transfiere la totalidad de las 400 cuotas de capital que posee en "ASTILLEROS SISTEMAS MARINOS S.R.L.", a favor de sus restantes consocios Roberto Martirena, Angel Carlos Macchi, Miguel Angel Prestera y Edgardo Carlos Roberto Schmidt, quienes las adquieren en partes iguales. Que por el mismo acto se deja constancia de la aceptación de la renuncia al cargo de gerente de la sociedad presentada por el cedente, y que con motivo de la referida cesión el capital social de ₳ 20, queda dividido entre los actuales socios en las siguientes proporciones: Roberto Martirena el 35 %; Miguel Angel Prestera y Edgardo Carlos Roberto Schmidt el 20 % cada uno, y Angel Carlos Macchi el restante 25 %.

Los Socios
₳ 6,37 — Nº 86.028

MOLTO PIU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Nelly Felisa Enriquez, nacida el 14 de enero de 1946, 39 años, comerciante, paraguaya, C. I. Nº 7.026.749, soltera, Avenida Coronel Díaz 2960, piso 3º, C, Capital Federal; Martha Graciela Moreno, nacida el 31 de enero de 1958, soltera, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 12.163.882, Entre Ríos 999 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 2 de diciembre de 1985. — 3º) "MOLTO PIU S.R.L." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Florida 670, Local 4º. — 5º) a) compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías en general afines, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; b) ejecución de trabajos de curtido de cuero, procesos de charolado, teñido, grabado, y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido como así también trabajos de artesanía en cuero. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Capital es de un mil australes (1.000). — 8º) Por dos ejercicios se designa Gerente a Nelly Felisa Enriquez, con garantía de 100 australes. — 9º) La socia Gerente. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
₳ 11,27 — Nº 86.034

POLI — SOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Alberto López, argentino, soltero, nacido el 9 de marzo de 1966, D.N.I. Nro. 17.898.992, La Rioja 1244, piso 8º, Capital Federal, autorizado para ejercer el comercio; Ricardo Frutuoso Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de julio de 1944, L.E. Nº 5.400.479, Alzaga 3253, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 29 de noviembre de 1985. — 3º) "POLI — SOL S.R.L." — 4º) Calle Lavalle 1783, piso 5º, oficina A, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación de asientos para autotransportes de pasajeros y tapicería industrial; la compra, venta, importación, exportación, de poliester, telas plásticas, cuerinas y toda clase de artículos para tapicerías. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (10). — 7º) Capital es de un mil quinientos australes (1.500). — 8º) A cargo de ambos socios por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 8,82 — Nº 86.035

NORCIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 19|7|85, se instrumentó la donación realizada por María Magdalena Sanguinetti de Pentreath, de la totalidad de las 2.041 cuotas de capital que posee en "NORCIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de su hija Beatriz Martha María Pentreath de Albe, argentina, mayor de edad, viuda, L. C. 3.691.889, domiciliada en Lavalle 1714, Martínez, Bs. As.

El Escribano.
₳ 3,43 — Nº 86.050

RESTIM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 150, de fecha 27 de setiembre de 1985. — El señor Armando Duce, vende, cede y transfiere a Don José Antonio Branca y Doña Estela Noemí Muzzio de Branca, las diez mil cuotas de capital de mil pesos ley 18.188 valor nominal cada una que tiene en la sociedad "RESTIM S.R.L.". Esta cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea la suma de un austral. Con motivo de esta cesión el cedente renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. Agregan los socios restantes que han resuelto aumentar el capital social en la suma de ciento noventa y siete australes, modificando por lo tanto el artículo cuarto del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos australes, dividido en doscientas cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, Don José Antonio Branca y Doña Estela Noemí Muzzio de Franca, en la siguiente proporción: Don José Antonio Branca, cien cuotas de un valor nominal de un austral cada una, y Doña Estela Noemí Muzzio de Branca, cien cuotas de un valor nominal de un austral cada una.

El Escribano.
₳ 9,80 — Nº 86.070

FLORES HILLS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Eduardo Hugo Bitelman; casado; de 38 años; arquitecto; L. E. 7.594.945; Conde 1915; piso 3º; Capital Federal; Rodolfo Alfredo Braña; casado; 39 años; arquitecto; C. I. 5.768.664; Roma 625; Capital Federal; Norberto Antonio Braña; casado; 43 años; empleado; L. E. 4.397.114; Fragueiro 633; piso 1º; Dpto. 2; Capital Federal Eduardo Emilio Dauga; divorciado; empleado; L. E. Nº 4.058.789; Guayaquil 195; piso 3; D Capital Federal; Néstor Osvaldo Levit; casado; 54 años; ingeniero; D. I. número 3.859.203; Corrientes 3859; piso 7º; F; Capital Federal; Gustavo Levit; empleado; casado; de 23 años; D.N.I. número 13.562.394; Julián Alvarez 647; piso 6; Dpto. 23; Capital Federal; Rogelio Adolfo Schapira; soltero; de 33 años; contador público nacional; D.N.I. Nº 10.139.401; Matheu 93; piso 8; C; Capital Federal; Angel Wilder; casado; de 45 años; médico; C. I. Nº 4.301.616; Cabildo 1536; piso 3º; B; Capital Federal; todos de nacionalidad argentina; 2º) 28 de noviembre de 1985; 3º) FLORES HILLS S. R. L.; 4º) Ciudad de Buenos Aires; Avenida Rivadavia 7139; 5º) A) Explotación de negocios de confitería; bar y restaurante; B) Compra; venta; importación; exportación y representación de ropa y elementos deportivos para damas; caballeros y niños y sus accesorios; C) Explotación de negocios dedicados a la venta de billetes de lotería; boletas de quiniela y Prode; D) Explotación de canchas de tenis a través de su alquiler temporario a terceros y la enseñanza de este deporte; 6º) Doce años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de quince mil australes (15.000); 8º) A cargo de los socios Eduardo Hugo Bitelman; Rodolfo Alfredo Braña; Néstor Osvaldo Levit; en calidad de Gerentes por dos ejercicios; cada Gerente deposita en garantía diez australes; 9º) Uso de la firma social dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta; 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 17,64 — Nº 86.038

FIFA'S STORE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad pública: 1º) Pedro Félix Prado Llona, chileno, nacido el 26 de marzo de 1935, D.N.I. número 92.050.427, casado; Laura Angélica Lira Vergara de Prado, chilena, casada, nacida el 8 de diciembre de 1933, D.N.I. número 92.031.120, domiciliados en Luis María Campos 1710, piso 13, 25, Capital Federal; Roberto Oreste Fraga, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de 1943, D.N.I. Nº 4.414.544; María Florentina Frías de Fraga, argentina, casada, nacida el 11 de junio de 1938, D.N.I. Nº 6.129.060, domiciliados en Juncal 1442, piso 1º, Capital Federal. — 2º) 16 de diciembre de 1985. — 3º) "FIFA'S STORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires; Arenales 960. — 5º) a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de muebles y accesorios para el hogar incluso telas, tapices, revestimientos, elementos de decoración, iluminación, obras de arte y antigüedades; representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: Fabricaciones de los bienes especificados en el punto anterior. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio (10). — 7º) Capital es de australes 5.000 (cinco mil australes). 8º) Se designa gerentes de la sociedad a Roberto Orestes Fraga y a Pedro Prado Llona por un ejercicio. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 12,25 — Nº 86.036

DELFATEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Fabián Antonio de Leonardis, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. Nº 16.920.151, Trelles 2785, Capital Federal; Claudia Graciela de Leonardis, argentina, soltera, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 14.812.281, Hipólito Yrigoyen 2379, de Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 12 de diciembre de 1985. — 3º) "DELFATEX S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Trelles 2785 87. — 5º) La confección, fabricación de artículos de punto, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos textiles, incluyendo prendas de vestir, de uso deportivo y de toda clase de indumentarias. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital es de 300 australes (trescientos). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) El uso de la firma social a cargo de los gerentes, en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 9,31 — Nº 86.037

ACLARACION

PRESTIGE
S.R.L.

En la edición del 23 de diciembre de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice:
..., domiciliado en Avda. del Libertador 779 de Capital.
Debe decir:
..., domiciliado en Avda. del Libertador 770 de Capital.
e. 17/2 Nº 69.132 v. 17/2/86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, en autos: Ihasz, Alejandro s/ausencia, ordena: "De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 Ley Nº 14.394 cítese al señor ALEJANDRO IHASZ por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial y en caso de no comparecer, designe al señor Defensor Oficial para que lo represente".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.
₳ 2,07 e. 17/2 Nº 73.727 v. 17/2/86

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAUGERI, FRANCISCO s/Sucesión. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1986
Julia C. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 17/2 Nº 97 v. 19/2/86

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a JOSE GREGORIO, con el fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso, conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley Nº 14.394 en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
José María Irigaray, secretario
₳ 2,07 e. 17/2 Nº 73.735 v. 17/2/86

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCA FEILBERG. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1986.
Luis José Carballido, secretario.
e. 17/2 Nº 98 v. 19/2/86

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nº 41, cita a doña BEATRIZ LEONOR PEROSIO, en los autos: "Perosio, Beatriz Leonor s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
₳ 1,72 e. 17/2 Nº 69.651 v. 17/2/86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Navajas de Santucho, Cristina S. s/ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Juan Manuel Converset, secretario.
₳ 12,07 e. 17/2 Nº 86.155 v. 21/2/86

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES ROJAS DE GOMEZ. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1986.
Vilma G. Greco, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 99 v. 18/2/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de EMETTE VIAJES S. R. L., habiendo designado Síndico a Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, piso 3º, oficina 1 de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 1986. Se hace saber asimismo que se ha señalado el día 11 de junio de 1986 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran.
José Antonio Iglesias, secretario.
₳ 20,70 e. 17/2 Nº 73.695 v. 21/2/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Horacio de las Carreras, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital: comunica a BONA S. A. y NEZCA S. A., que en autos caratulados: "Dar Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles c/Bona S. A. y Otra s/Ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1985, ... de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Pr., intímase a los demandados para que dentro del 5º día comparezca por sí o por medio de apoderados a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 1 día".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 17/2 Nº 100 v. 17/2/86

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, cita a los representantes legales de la firma PUBLIBONO S. A., en el juicio caratulado: "Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles c/Publibono S. A. y Otro s/Ejecutivo", para que dentro del 5º día comparezca a reconocer las firmas insertas en la documentación bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 17/2 Nº 101 v. 18/2/86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, cita al demandado ANGEL LUIS DOMINGO FERNANDEZ KRZANOSKI a los fines de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S. A. c/Industrias Metalúrgicas Fernández Sociedad de Hecho y otros s/ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre de 1985. —
Fernando J. Pascual, secretario.
₳ 5,52 e. 17/2 Nº 86.154 v. 18/2/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del autorizante, con domicilio en Callao 635, piso 3º, hace saber la apertura del concurso preventivo caratulado: "COTO DE ROMAN, MABEL HERMINIA 'HORA LIBRE' s/concurso preventivo", con domicilio real y negocio establecido en Tagle 2547, Capital Federal, cuya apertura se declaró el 12/12/85, por ante el Juzgado mencionado. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, para el 29/7/86 a las 8 horas, a realizarse en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, sito en Callao 635 1º. Fíjase plazo hasta el 28/4/86 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y títulos pertinentes Síndico designado: Oscar Abel Santacruz, con domicilio en Tte. General Perón 683, 4º piso, oficinas "G" y "H". — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985.
Jorge Luis Fabián, secretario.
₳ 24,15 e. 17/2 Nº 73.802 v. 21/2/86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de VELAZCO BALTASAR, síndico designado David Yabo, con domicilio en la calle Suipacha 472, piso 2º, of. 214, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 21 de abril de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 23 de junio de 1986, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. —
Beatriz Rotondaro, Secretaria.
e. 17/2 Nº 102 v. 21/2/86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "LICKBART S. A. s/quiebra", que en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 1º de abril de 1986, a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. —
Matilde Ballerini, secretaria.
₳ 13,80 e. 17/2 Nº 73.698 v. 21/2/86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de doña HILDA ESTHER PEREZ Vda. de QUARANTOTTO, habiéndose fijado plazo hasta el 7 de marzo de 1986, para que los acreedores presenten verificación ante el Síndico. Dra. Paulina S. de Bauer, con domicilio legal en la calle Libertad 434, piso 6º, oficinas 62/63, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el día 14 de mayo de 1986 a las 11 horas en la Sala de Audiencias, la que se llevará a cabo por los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el día 1º de abril de 1986 y el establecido en el art. 40 de la misma ley el día 22 de abril de 1986. Los terceros deberán abstenerse de hacer pagos a la fallida y hacer entrega al Síndico de los bienes de aquélla que tuvieren en su poder en el término de cinco días.
Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires 20 de diciembre de 1985.
Susana M. I. Polotto, Secretaria.
e. 17/2 Nº 103 v. 21/2/86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial, titular del Juzgado Nº 1, hace saber por un día a VICTOR ORLANDO LOREFICE

En autos: "La Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros c|Lorefice Víctor Orlando y Saccone Arturo s|cobro de alquileres", la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al ejecutante La Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros íntegro pago del capital reclamado en concepto de alquileres y multa, con más sus intereses a la tasa del ocho por ciento anual, y las costas del proceso. — Los alquileres serán indexados desde la fecha de promoción de la demanda y hasta la del efectivo pago del crédito, conforme los índices de precios por mayor (nivel general) que publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos La multa equivaldrá al duplo de cada alquiler indexado. — Difiérese la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales que intervienen hasta tanto haya en autos liquidación definitiva del crédito. Regístrese. Notifíquese y Cúmplase. Fdo.: Víctor Fernando Liberman. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Resuelvo: Aclarar que la multa mencionada en el fallo de fs. 71 es tanto la pactada en la cláusula segunda como en la cláusula doceava del contrato de locación. Pero en cuanto a la primera sólo sobre los alquileres adeudados y no sobre la segunda de las multas — Notifíquese. — Fdo.: Víctor Adolfo Liberman.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Ricardo Adolfo Leydi, secretario.

₳ 13,72 e. 17|2 Nº 85.140 v. 17|2|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados "MASELLI FIORAVANTI s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución "Lomas de Zamora, noviembre 12 de 1935. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don Fioravanti Maselli, nacido el 14 de febrero de 1948 en Cosenza, Italia poseedor de C.I. número 4.865.740 de Policía Federal y con domicilio es la calle Catamarca 1356 de Longchamps, partido de Alte. Brown..." — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 5 de 1986. — María E. B. Zucca, secretaria federal.

e. 17|2 Nº 106 v. 17|2|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace sabre que en los autos caratulados "Gill Quintana Timoteo s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 12 de 1986. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don TIMOTEO GILL QUINTANA, nacido el 22 de agosto de 1984 en Gral. Díaz, Paraguay, domiciliado en la calle Mar del Plata 897, de Parque Baron, partido de Lomas de Zamora". — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 5 de 1986. — María E. B. Zucca, secretaria federal.

e. 17|2 Nº 107 v. 17|2|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados "Torres Maiulini Adriana Elvira s|Ciudadanía por opción", se ha dictado la siguiente resolución: "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar a la Sra. ADRIANA ELVIRA TORRES MAIULINI, ciudadana argentina por opción, siendo sus datos filiatorios: Hija de Juan Carlos Torres Caubet y Cornelia Adriana Maiulini, nacida el 20 de diciembre de 1948 en Portales, Santiago de Chile con domicilio en la calle General Paz 893 de Temperley, partido de Lomas de Zamora..." — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 5 de 1986. — María E. B. Zucca, secretaria federal.

e. 17|2 Nº 108 v. 17|2|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados "Echeverría Cruz Miguel Angel s|Ciudadanía por Naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 24 de 1985. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MIGUEL ANGEL ECHEVERRIA CRUZ, nacido el 9 de julio de 1949 en Montevideo, Uruguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.138.902 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Tte. Origone 3664 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría..." — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 5 de 1986. — María E. B. Zucca, secretaria federal.

e. 17|2 Nº 109 v. 17|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 17|2|86 — Vence: 19|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|12|85	JUANA PEREZ DE LLORENTE	86.066
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|2|86	ANTONIO SOLANO	86.072
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|2|86	CLARA PODESTA DE GONZALEZ	73.579
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|12|86	RAFAEL FARIÑA	86.078
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|12|85	EMILIO CORVINO	86.091
2	4	Marcelo I. Casinelli	7|2|86	ADOLFINA BATILDE IRENE ó ADOLFINA BATILDE IRENA KUNST y GUILLERMINA EBRECHT ó EBRECHT Vda. de KUNST	86.051
2	4	Marcelo I. Casinelli	7|2|85	ARISTIDES DE MATTEY	86.073
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|2|86	EMILIO GASTON MARTINEZ CALLE	86.032
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|2|86	FELICIANO AMERICO RODRIGUEZ	86.052
4	8	María del Carmen Aguirre	7|2|86	FERNANDO JOSE RAMON PEREIRA Y PEREZ	86.095
5	9	Patricia E. Castro	6|2|86	DIANA BEATRIZ SIMKIN DE BORGONDO	73.573
6	12	Juan Luis Arito	2|12|85	FRANCISCO JUAN IBAÑEZ	86.083
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|12|85	MARIA ELVA JESUS GOMEZ DE MAIDANA	86.067
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|2|86	MARIA ROSALIA GARCIA DE CASAL	86.057
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|10|86	NOEMI ANGELA FIORINI y de HAYDEE TERESA FIORINI	73.663
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7|2|86	JOSE DINIZ RODRIGUES	86.023
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|12|85	FRANCISCO CARBONELLI	86.044
9	17	Ernesto D. Julián	4|2|86	FLORENTINO LUIS DALL'ORSO y de Doña MARIA ELENA BANCALARI de DALL'ORSO	86.092
9	18	Ernesto D. Julián	6|2|86	JOSE ANTONIO PETERNOLLI	86.045
9	18	Ernesto D. Julián	2|10|85	MARIA DORA SANSEVERINO de BOCCIA y PASCUAL MIGUEL BOCCIA	86.026
10	19	Fernando M. Racimo	6|2|86	DANIEL FRANCISCO COUTO RODRIGUEZ	86.050
10	19	Fernando M. Racimo	10|2|86	ANA MINGORANCE, EVA MINGORANCE, JUAN MINGORANCE y SULINDA IVES MINGORANCE	86.084
11	22	José M. Irigaray	6|2|86	ELVIRA MARMORATO DE FIORI	86.029
11	22	José M. Irigaray	17|12|85	ALFREDO MANZANO	86.072
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|12|85	EMILIA CANDIDA FRACAS DE APARICIO	86.074
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|12|85	JOSEFINA ISABEL DEBOLE DE TEPEDINO	86.020
13	25	Avelino Rolón (H)	6|2|86	MARIA ELISA TANZI DE MAURO	86.065
13	26	María Celia García Zubillaga	30|12|85	JUAN MAURICIO BEAUMONT	86.021
14	28	Guillermo C. Mercado	7|2|86	ROSA PASTORE Vda. DE PRANDI	86.067
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|12|85	RODOLFO OMAR SOTO	73.665
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|12|85	JULIA LEONARDIS	86.063
17	34	Stella Maris Etchepare	10|2|86	VICENTE RAMIRO LAGO	86.0[illegible]9
17	34	Stella Maris Etchepare	24|12|85	HECTOR FARIÑA	86.077
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	7|2|86	IRMA EMILIA CAROLINA CALLOMAGNO DE MARTINEZ	86.089
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|2|86	ELISA EISENSTADTER	86.049
21	42	Carlos Alberto Vázquez	10|12|85	HERBERTO PAZ AVENDAÑO	86.081
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|2|86	CARMEN DORA RINALDI DE ASAS y MIGUEL ASAS	73.601
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|2|86	JORGE EDUARDO POLO	86.008
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|2|86	NELIDA CASILDA SAMSON DE DIAZ MORENO	73.570
24	48	Rubén H. Malatesta	6|2|86	ROBERTO VICENTE MANCO	86.030
24	48	Rubén H. Malatesta	6|2|86	DOMINGA ANTONIA CILLO	73.675
26	51	Julio César Dávolos	5|2|86	SOFIA MARTA RAMA	86.018
26	52	Jorge E. Quagliardi	7|2|86	NOEMI EDIT REYNOSO DE RUIZ HUIDOBRO	73.661
27	53	María Isabel Di Filippo	4|2|86	MANUEL CODUD	86.075
27	53	María Isabel Di Filippo	10|12|85	SARA IRMA MANCEL DE BISOGNINI	73.644
27	53	María Isabel Di Filippo	6|2|86	JUAN RODRIGUEZ NARANJO	73.656
27	54	Juan Manuel Converset	6|2|86	NEJOMA KATZ	86.019
27	54	Juan Manuel Converset	17|12|85	SAMUEL WEISZ ó ALEJANDRO SAMUEL WEISS	86.062
28	55	Ricardo Li Rosi	7|2|86	MINAS CHORBADJIAN	73.631
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|2|86	MARTA MARIA DEL PILAR HERRERA Vda. DE SARTO	86.031
29	58	Stella Maris Etchepare	29|7|85	JULIO ALVAREZ LA PAYE	86.023
29	58	María C. Bourgues Capurro de Rufolo	20|12|85	FORCINITI DE PINACCHIO, MARIA	86.070
30	60	José María Perrone	7|2|86	MOTEL GHERSCOVIC	73.560

e. 17|2 Nº 30 v. 19|2|86

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a JULIO VRHAST, para que comparezca a estar a derecho, por el término de tres días, a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 139, inc. 4º del C.P.M.P.), por el delito de hurto de energía eléctrica.

La Plata, 4 de febrero de 1986. — Ana J. Biasotti, Secretaria.

e. 17|2 Nº 104 v. 17|2|86

MERCEDES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Penal Nº 4, a mi cargo, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la fecha de publicación del presente a RAUL ANTONIO GUGLIELMINETTI, C.I.P.F. Nº 6.911.512, nacido en Buenos Aires el día 2 de noviembre de 1941, hijo de Amleto y María Angélica Beleri; JUAN CARLOS FOTEA, Doc. Nac. de Ident. Nº 8.442.555, hijo de Domino y de María Angélica Dimieri, nacido en Buenos Aires el 13 de octubre de 1950, domiciliado en la calle Bouchard 561 de Llavallol y DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ, C.I.P.F. número 9.634.628, nacido en San Martín (B) el 10 de agosto de 1961, hijo de Ismael y Teresa Lavado, domiciliado en la calle Montiel 134 de la Capital Federal para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 22.550 que se les sigue por Infracción al art. 189 bis - apart. 1º y 3º, 210 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por un (1) día.

Mercedes, 5 de febrero de 1986. — Gustavo A. Bruzzone, Secretario.

e. 17|2 Nº 105 v. 17|2|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LA ALIANZA "UNIDAD SOCIALISTA"

DISTRITO CHUBUT

	₳
I — INGRESOS	
A) Subsidios del Estado Nacional:	
a) Aporte, impresión de boletas	531,33
B) Aporte voluntario de afiliados	118,67
Total Ingresos	650,00
II — EGRESOS	
A) Impresión de boletas electorales	400,00
B) Gastos de publicidad (Afiches, radio, etc.)	250,00
Total Egresos	650,00
Saldo	000,00

A partir del 4 de noviembre de 1985, se consideran como pertenecientes a la campaña electoral aquello que específicamente tuviera relación con la misma.

Rawson, 30 de enero de 1986. — Héctor Sosa.
Rawson, (Chubut), 31 de enero de 1986. — Diego C. Sandoval, Secretario Federal.

e. 17|2 Nº 110 v. 17|2|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO PROP. DE REP. DE LA INDIA 3025|29|31 c|COMPAÑIA LANDES S. A. s|Ejecutivo Cobro Exp. Expte. número 20.018. Reservado, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 25 de febrero de 1986, a las 14.10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: República de la India 3025|29|31. Unidad Nº 40, piso 1º, departamento "A", y la unidad complementaria Nº 1, planta baja sótano, Capital Federal. Matrícula F. R. 18-12067|40. Según título de Fs. 141|147: La unidad Nº 40 mide 294,44 mts2., porcentual 3,49 % y la unidad complementaria Nº 1, mide 2,08 mts2. y porcentual 0,04. Según constatación del martillero, de Fs. 122: Se encuentra ocupado por el señor Mauricio Salver y familia, en calidad de comodatario y se compone de pálier, living-comedor, tres habitaciones, baño principal y dos baños, cocina, salita de estar, habitación y baño de servicio, dos patios descubiertos, balcón a la calle, alfombrado, en buen estado. Tiene las siguientes deudas. Expensas, según constancias de Fl. 134|5, australes 792,34 sin actualizar y le corresponde abonar por el mes de agosto de 1985, ₳ 98,28; Municipales, según Fs. 124|125; Obras Sanitarias, según Fl. 126|129. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectuará al contado, al mejor postor, con la base de australes 4.060. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986.
Luis María Guerra, secretario.

₳ 23,80 e. 17|2 Nº 73.767 v. 19|2|86

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536; piso 1º, Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos ARBELECHE DE MORENO, ZULEMA c|MUGA, MARTIN NORBERTO y Otros s|Sumario (División de Condominio), Expediente Nº 871, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 26 de febrero de 1986, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la zona sur de la Capital Federal, Parroquia San Cristóbal - Norte, Circunscripción VIII, calle Virrey Liniers 816|818, entre Avenida Independencia y Estados Unidos, que mide 8,66 metros de frente al Oeste por 16,60 metros de fondo, matrícula 8-1.031., el que se encuentra baldío, completamente desocupado y deshabitado, precisamente ubicado en Virrey Liniers s|Nº, entre el Nº 814 y el número 820, frente al Nº 823, casi esquina Avda. Independencia. Posee una tapia de concreto, en el estado en que se encuentra "Ad Corpus", pudiendo visitarse libremente. Base: ₳ 3.865,81. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que se subasta con resultado sujeto a aprobación del Juzgado interviniente. La propiedad corresponde en 1|7 a Zulema Arbeleche de Moreno; 1|7 a Martín Norberto Muga; 1|7 a Carmen Delia Burguete de Amaya; 1|21 a Marcelina Sara Brana de Amaya; 1|21 a Rafael Eduardo Amaya; 1|21 a Rodolfo Marcelo Amaya; 1|7 a Juan Enrique Amaya y Gómez siendo su heredera Alicia Argentina Amaya de Fernández Pico; 1|7 a Esther Noemí Amaya y Gómez, siendo sus herederos Esther Mercedes Emiliani de Prenta y María Lucrecia Emiliani de Meyer Arena y finalmente 1|7 a Zulma Amaya de Gómez, siendo sus herederos Sergio Diógenes Arbeleche y María Mercedes Arbeleche y Amaya. Existen constancias en autos de deuda con Obras Sanitarias de la Nación de ₳ 450,62 y australes 19,17 (Fs. 171 y 172) y deuda con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de ₳ 15.332 (Fs. 134) sujetas a recargos hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986.
El Secretario.

₳ 39,33 e. 17|2 Nº 73.768 v. 19|2|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en el juicio: RO. ZAMAR S. C. A. c|LAZZARO, ROBERTO s|Ejecutivo Hipotecaria Expte. número 181.692, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 25 de febrero de 1986, a las 13.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: Un lote de terreno ubicado en el partido de General Lavalle, San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, designado en el plano 42-314-68 como lote 10 de la Manzana 59, Non. Vast.: Circ. IV, Secc. CC, Manzana 59, Parcela 10, Provincia de Buenos Aires. Superficie 663,75 mts2. Horario de visita todo el día. Tiene deudas por Rentas según constancias de Fs. 163-166. La venta se efectúa al contado, al mejor postor. Base, ₳ 0,402. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986.
Erica Lanal de Fratini, secretaria.

₳ 9,66 e. 17|2 Nº 73.766 v. 18|2|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 7º, Capital, a cargo de la Juez Nacional Alcira Paula Pasini, Secretaría única de la doctora Nilda E. Fullana, comunica por un día en el juicio: CORRAL, JOSE CARLOS c|AP. GREEN ARGENTINA INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A., Expediente Nº 34.040, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 20 de febrero de 1986, a las 11.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una cortina de tipo giraband; un reloj eléctrico de pared marca Girdo, en funcionamiento; un acondicionador de aire marca Fedders, sin número visible en funcionamiento; un matafuego marca Mathil Ind. Arg.; una máquina de escribir marca Olivetti Léxicon 80 número 172.062; una máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80 número 145.853; un mostrador de 0,50 mts. de ancho x 3 mts. de largo x 1,10 mts. de alto, de madera, tapa de fórmica color blanca, con 4 cajones, 4 puertas corredizas y estante divisorio a lo largo; una guillotina manual; un portapapeles de madera; un aparato de Télex marca Olivetti, T.E. 300; un escritorio de metal tapa de fórmica de aproximadamente 1,10 mts. x 0,60 mts. con 4 cajones; una caja de seguridad marca La Invulnerable, de 2 puertas, con llave y sin combinación; una silla color beige; un escritorio de madera, con tapa de vidrio, de 7 cajones, de aproximadamente 1,80 mts. x 1 mt.; un escritorio de madera de 4 cajones de aproximadamente 1 mt. x 0,60 mts.; una caja de Seguridad marca G. Hallet Marshall Caja Argentina, de cinc, con 4 cerraduras, sin combinación; una máquina de calcular Olivetti, eléctrica, Electrosuma 20, sin número visible; un marco de madera con vidrio de aproximadamente 0,20 mts. x 0,30 mts., donde se encuentra un certificado de habilitación Municipal; un equipo telefónico Repiset modelo 412 E compuesto de una central telefónica electrónica con fuente de alimentación incorporado y seis teléfonos marca Siemens Ind. Arg. (para cuatro líneas externas); elevador de voltaje marca Varivolt; un escritorio de metal tapa de vidrio de 4 cajones; una balanza familiar de 250 gramos Ind. Arg. marca Elvar, una balanza familiar marca Mauthe, un escritorio de metal tapa de vidrio 4 cajones; un mostrador de madera y tapa de vidrio de aproximadamente 2,80 mts. por 1,10 mts. por 0,65 mts. con 12 cajones; una máquina de escribir eléctrica marca IBM, con bochita, con corrector, color verde en funcionamiento; una cafetera eléctrica marca Atma; un ozonizador de ambiente eléctrico, marca Lorix; una mesa para máquina de escribir base de metal y tapa de acrílico marca Nokae; un mueble de madera pequeño de una puerta; un mueble simil al anterior, más grande de 2 puertas una de las cuales con cerradura, con tapa de vidrio; un escritorio de estilo de madera tapa de vidrio, 3 cajones tapa de vidrio y|o cristal, un cajón con cerradura; una mampara divisoria de ambientes de madera lustrada con vidrios transparentes amurada al piso y techo, respectivamente, con vidrios giratorios en la parte superior; un ventilador de techo de 3 paletas, eléctrico; un escritorio directorio de frente oval de madera lustrada con 8 cajones (cuatro de cada lado) con dos apoya máquina de escribir extensible, todo de madera; un mueble con 6 cajones de oficina de madera para carpetas colgantes, los dos cajones superiores con llaves para trabar el mueble; una caja de seguridad de una puerta con combinación de 0 a 90, con una cerradura para llave y un volante; una máquina de sumar eléctrica Olivetti Electrosuma 20; una máquina de calcular eléctrica Olivetti-Xifra 121, un escritorio de metal con tapa de vidrio, 3 cajones y un porta máquina de escribir; una máquina de escribir marca Olimpia M 8 Nº 3.368.283, un escritorio de madera con tapa de vidrio con 3 cajones a cada lado, con un cajón ubicado en el medio del mismo con cerradura; una mesa máquina de escribir de metal y tapa de fórmica, con un cajón; un calefactor eléctrico marca no visible de dos velas; un mueble de metal con ruedas corredizas portafichas; una mesa ovalada de directorio de madera lustrada con tapa de vidrio y|o cristal; un perchero de pie de metal plateado con tres perchas; un mueble de oficina con cinco cajones, el superior con llave dos puertas corredizas; una mesa ratona con tapa de vidrio; una heladera de tamaño chico marca Coventry; un cenicero de pie; un equipo de aire acondicionado, frío, marca Fedders BGH; un turbo ventilador marca Rosario; tres módulos metálicos para oficina de cuatro cajones cada uno, para carpetas colgantes, dos de ellos con cerradura; una barredora de alfombra marca Yelmo; un mueble para oficina guarda biblioteca de dos puertas, una de ellas con cerradura; una radio transmisora-marca Bacigaluppi Hnos. con fuente de alimentación aparte, con su correspondiente micrófono; una escalera de madera dos hojas con cuatro escalones y una base superior de madera; once sillas de madera tapizadas en cuerina y|o tela plástica de distintos colores; dos sillas más, similares a las anteriores pero con apoya brazos; cinco sillones giratorios tapizados en cuerina de distintos colores y distintas característica y|o forma; un acondicionador de aire marca Thinline de General Electric, frío; una mesa de madera de cocina para cuatro personas; un moquette de color verde de aproximadamente 20 m2.; un moquette color beige y|o amarillo de 4 m2. una y otra de 5 m2., todo aproximadamente. Dichos bienes se exhibirán el día 19 de febrero de 1986, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en la calle Venezuela 3083, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña, 30 %. Comisión, 10 %. Sellado de Ley, 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo del precio de compra se abonará dentro de las 48 horas, posteriores a la subasta, contra entrega de los bienes.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986.
Nilda E. Fullana, secretaria.

₳ 27,94 e. 17|2 Nº 73.765 v. 17|2|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFINA MINIATI de MANCINI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985.
— Horacio Roberto Granero, secretario.

₳ 3,47 e. 13|2 Nº 70.907 v. 17|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 2|1|86 al 6|1|86.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VAZQUEZ.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 diciembre de 1985.
— Julio Campos, secretario.

e. 13|2 Nº 82 v. 17|2|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA CONDE de MOSQUEIRA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Avelino Rolon (h.), secretario.

₳ 3,47 e. 14|2 Nº 83.640 v. 18|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11 al 3|12|85.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LOPINA y de doña ANGELA DUDAN Vda. de LOPINA.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
— Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 5,47 e. 13|2 Nº 70.491 v. 17|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24|12|86 al 27|12|86.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, citan y emplazan a PAS MEX S. A. y a JORGE ALEJANDRO, a fin que dentro de diez días tomen la intervención que les corresponde en los autos: "Berjolis, Augusto Luis c|Pas Mex S. A. y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.

₳ 5,52 e. 14|2 Nº 86.082 v. 17|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DALINDA GOROSPE de GAIBISSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1985.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

₳ 3,47 e. 14|2 Nº 85.589 v. 18|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|1 al 7|1|86.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EVA MAZUREK de ROTSCHILD.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
— Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 13|2 Nº 83 v. 17|2|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 28, Secretaría nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES DE BELLA Viuda de PEREZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1985.
— Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 3,47 e. 13|2 Nº 70.962 v. 17|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2|1|86 al 6|1|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por 5 días, que con fecha 27 de diciembre de 1986 se decretó la quiebra de LUIS ENRIQUE LARQUIER, fijándose el día 31 del mes de marzo de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante la Sindicatura a verificar sus créditos. — Fíjase la audiencia del día 29 de mayo de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará y discutirá la posible propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. — El síndico designado en autos es: Gregorio Konikoff, quien tiene domicilio constituido en Maipú 509, 3º piso, Tel. 855-9650 y 392-5446.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986.
— Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13|2 Nº 84 v. 19|2|86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Luis Horacio Sarmasky, en los autos "FADIS ARGENTINA S. R. L. s|concurso preventivo", con fecha 13 de diciembre de 1985, declaró abierto el concurso peticionado habiéndose designado síndico al Contador Señor Hugo César Santilli, con domicilio en la calle C. Pellegrini 739, piso 7º de Capital, donde los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 1986. — La celebración de la Junta de Acreedores se realizará el día 13 de junio de 1986, a las 9 horas en Avenida P. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, con los acreedores que concurran. — Habiéndose fijado fecha para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de abril de 1986 y 21 de mayo de 1986 respectivamente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 31,05 e. 12|2 Nº 85.901 v. 18|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, incisc 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 14|2|86 — Vence: 18|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	30|12|85	GUIDO TRANQUILLI	86.002
2	4	Horacio Roberto Granero	16|12|85	ELSA PAUSON Vda. de ROSENTHAL	86.013
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 2|86	SAMUEL KATZEN	85.997
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10| 2|86	BENJAMIN CRISTINO LO RUSSO	86.005
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|11|85	LUISA ANGELICA SMAYENCA	73.467
6	11	Hugo Carrillo	22| 2|85	GUIRALDES RICARDO VICTOR LUIS	73.550
6	12	Juan Luis Arito	7| 2|86	MELITONA PALMIRA GIACOMELLI	85.973
6	12	Juan Luis Arito	18|12|85	LISARDO ALONSO	73.940
7	13	María Teresa Tibau	5| 2|86	ESTANISLAO EDUARDO STUPNICKI	86.007
8	15	Julia C. Servetti de Mejías	12|11|85	BERNABE ESCALADA	85.992
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|12|85	MIGUEL RICARDO D'AMATO	85.987
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 2|86	JOSE ANTONIO SANTIAGO	86.006
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|85	AMELIA LUISA PONZELLI	86.000
10	20	Marcela Eiff	6| 2|86	MIGUEL ANGEL VEGAZZI	85.972
11	21	Julio Campos	26|12|85	AIDA PIÑEIRO DE BIONDO	85.990
11	21	Julio Campos	30| 9|85	ANGELICA ROSA DE ALVAREZ	73.549
11	22	José María Irigaray	7| 2|86	ABRAHAM JOSE SOLATERESKY	85.995
11	22	José María Irigaray	7| 2|86	MARIA SOUZA SUAREZ DE GOMEZ	85.999
11	22	José María Irigaray	24|12|85	PASCUAL BLATMAIN	73.458
13	26	Avelino Rolón (H)	6| 2|86	ESTEBAN SAMITE	73.532
13	26	Avelino Rolón (H)	3|12|85	TERESA CASELLA DE FUSINA	73.482
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 2|86	MIGUEL POSTARE	85.989
15	30	José Luis González	10| 2|86	MARIA ANGELA CAMPI DE GUSSONI	86.011
15	30	José Luis González	6| 2|86	OSVALDO JOSE GRAZIANO	73.501
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6| 2|86	JOSE LORENZO	86.008
17	33	Victor D. Marrodan Muñoz	3|12|86	OSVALDO DIONISIO SEGURA	73.556
17	34	Stella Maris Etchepare	6| 2|86	FELIX CARCAR	85.974
17	34	Stella Maris Etchepare	16|12|85	ELSBETH ENGLANDER DE SILBERSTEIN o ELSBETH ENGLANDER DE SILBERSTEIN y de DON ENRIQUE SILBERSTEIN	
20	40	Celia Angeles Pérez	12|11|85	VICTOR VELEZ	85.980
20	40	Celia Angeles Pérez	19|11|85	LEONOR SUSANA FURLONG DE CASTIGLIONI y VICTOR MANUEL CASTIGLIONI	73.497
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 2|86	MARIA LUISA SPERANZA DE TRIPODI	73.540
23	45	Ana M. Beneventano	10| 2|86	SALOMON ZAITA y de doña SARA YABO	86.004
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 2|86	MIGUEL OSCAR ARMENTANO	85.998
25	50	María Eugenia Giraudy	6|12|85	JUAN CASABURI	86.009
26	51	Julio César Dávolos	23|12|85	MANUEL REGO	85.996
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 2|86	MARIA ALICIA AMEIJEIRA de BELLON	86.010
29	57	Vilma G. Greco	6| 2|86	SARA ISABEL SEGOVIA de DE BERNARDIS	86.003
30	60	José María Perrone	27|12|85	HECTOR GARCIA	85.991

e. 14|2 Nº 29 v. 18|2|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a FELIPE MIGUEL CIA, a tomar intervención que le corresponde en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Cia, Felipe Miguel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Cecilia A. González Vergara, secretaria.

A 4,83 e. 14|2 Nº 86.014 v. 17|2|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de CIBER S. A. Síndico: contador D. Abel Isaac Gouffier, con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1986. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 3 de julio de 1986, a las 10 horas. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 14|2 Nº 90 v. 20|2|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días el estado de Liquidación Forzosa de OLIMPIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. — Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación doctores Alejandro Santiago Malfettani; Ricardo Alberto Castro Huergo; Jorge Eduardo Casiano Solmonese; Adriana Silvia León; Silvina Patricia Coppo; Daniel Diego Tamai; Carlos Elías Elebi, con domicilio constituido en 25 de Mayo 583|87, de Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 (ocho) del mes de abril de 1986. Al sólo efecto de computar los plazos pertinentes, como lo establece el art. 96 inc. 2º de la Ley Nro. 19.551 y en atención a que no procede en el caso la presentación de acuerdo resolutorio (arts. 51, 2º párrafo de la Ley Nº 19.551), fíjase como fecha de la Junta de Acreedores el día 12 de junio de 1986. La liquidadora deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 29 del mes de abril de 1986 y el informe del art. 40 el día 21 del mes de mayo de 1986. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la entidad liquidada a que los pongan a disposición de la liquidadora en el término de cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces... Intímase a los miembros del Directorio, administradores y miembros de la sindicatura societaria de la ex aseguradora, a entregar a los liquidadores en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la liquidada bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Intímase a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 14|2 Nº 92 20|2|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de don FEDERICO LEVIT, con domicilio en Soldado de la Independencia 1215, piso 10, Capital. — Fíjase el plazo a los acreedores hasta el día 2 de mayo de 1983 para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias, ante la Síndica designada, doctora Mirtha Hebe Martínez, con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º, oficina 43, Capital. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 8 de julio de 1986 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 20,70 e. 14|2 Nº 86.056 v. 20|2|86

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGROGEO S. A con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, de esta Capital Federal y establecimiento industrial en Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallén, provincia de Mendoza. Señálase hasta el día 26 de abril de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico contadora doña María Susana Taboada, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, piso 2º "E" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de mayo de 1986 y 9 de junio de 1986 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 3 de julio de 1986 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario

A 24,15 e. 14|2 Nº 73.669 v. 20|2|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos JORGE ANIBAL CES S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 55.106, comunica que: 1) Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1986, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 10 de abril de 1986, y el que se refiere el art. 40 el día 2 de mayo de 1986. — 2) Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada y en su caso, con los incisos 1º y 7º de dicho artículo. — 3) Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. — A los efectos del art. 96 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 23 de mayo de 1986 a las 10 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal. — 5) El Síndico Alegre José Alfredo domiciliado en Viamonte 1592, Piso 7º "J", T. E. 45-8741, Capital Federal, interviene en la quiebra motivo de este edicto caratulado: "Jorge Anibal Ces S. A. s|Quiebra" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría precitados. — Y aceptó el cargo el 3|2|1986. — Se expide el presente edicto en la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 1986.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 11|2 Nº 50 v. 17|2|86

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de CASA CHAPAR Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico Angel Héctor Lietti, Cochabamba 1713, primerr piso, departamento I, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de mayo de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de julio de 1986, a las 9,30 horas en que se celebrará la Junta con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 14|2 Nº 95 v. 20|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, de la suscripta, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LA VASCONGADA S. A. s|concurso preventivo", se ha dispuesto prorrogar el plazo de verificación de créditos hasta el día 9 de mayo de 1986 y se ha fijado la audiencia del día 21 de agosto de 1986 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Avenida Callao 1542. — Síndico designado, doctor Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle Pasteur 732, piso 4º "B"

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,87 e. 14|2 Nº 73.670 v. 20|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INVERLAC S. A. I. C. A. I. F. Síndico doctor Osvaldo Ruiz con domicilio en la calle Pasteur 732, piso 4º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes (art. 33 Ley Nº 19.551) hasta el día 9 de mayo de 1986. Se fija la audiencia del día 28 de agosto de 1986 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Avenida Callao 1542.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1966. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,87 e. 14|2 Nº 73.671 v. 20|2|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la CAJA DE CREDITO RENACIMIENTO COOPERATIVA LIMITADA. — Síndico Inventariador: Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal en la calle Maza 144. — Señálase el día 28 de febrero de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la Sindicatura. — Fíjase el día 29 de marzo de 1986 a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 25 de abril de 1986 a los fines de que presente el informe general. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días y prohíbense los pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces (Art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 11|2 Nº 51 v. 17|2|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Estévez Ismael Oscar Norberto s|quiebra". Expte. Nº 12.443, comunica por cinco días la quiebra de ISMAEL OSCAR NORBERTO ESTEVEZ (L.E. Nº 4.124.644) C.I. número 3.329.007 de la Policía Federal, argentino, soltero, ingeniero, hijo de Ismael y de Manuela Muzio nacido el 23|3|34, en Capital Federal con domicilio en Chenaut 1971 piso 10, Dto. 44, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el doctor Antonio Moura Gouveia con domicilio en H. Pueyrredón 658, 1er. piso, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 7º, el día 17 de junio de 1986 a las 10 horas con los acreedores que concurran se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 13|2 Nº 87 v. 19|2|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera número 823620144, por la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos ochenta y nueve (9.689), expedido el día 28|12|82, en la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Bmé. Mitre 441 de esta Ciudad, depósito efectuado por Nelly Genoveva Centeno de Pierini o Franco Pierini, orden recíproca, domiciliada en Campos Salles 1746, planta baja, también de esta Ciudad; con fecha de vencimiento 28|12|83, con tasa y período de liquidación de los intereses, 15 %, 365 días. Autorícese su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el B.O., durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 67,26 e. 14|2 Nº 73.598 v. 6|3|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, cita y emplaza a MARIA ESTER MARTIN de MADERA a fin de que comparezca dentro del quinto día en los autos caratulados: "Pérez Serafín c|Martín de Madera María E. y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Juan Carlos Insúa, secretario.

₳ 7,59 e. 14|2 Nº 73.586 v 17|2|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 2

Se hace saber que en el Expediente Nº 3-D-72, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Jose Enrique Tivoli - Expropiación, que se tramita por ante este Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, a cargo de Dr Gustavo Becerra Ferrer, Secretaría Civil y Comercial del autorizante, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, octubre 1º de 1985; cítese mediante edictos de rigor a la Sra. OTILIA CEREZO DE TIVOLI por el término de cinco días, para que dentro de dicho plazo comparezca por sí o mediante apoderado y constituya domicilio en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento... Notifíquese". — Fdo.: Gustavo Becerra Ferrer, Juez Federal.

Publíquese por cinco días.

Córdoba, 16 de octubre de 1985.

Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.

₳ 20,70 e. 11|2 Nº 73.266 v. 17|2|86

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones cita e intima a HAYDEE DIADEMA MONDO DE CORREA en los autos caratulados: "Expediente Nº 393|82 Dirección Nacional de Vialidad c|Haydée Diadema Mondo de Correa y|o quien resulte Propietario s|Expropiación", para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención a la señora Defensora Oficial de Ausentes (Art. 343) para que los represente.

Publíquese por cinco días.

Posadas, 31 de octubre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

₳ 12,07 e. 11|2 Nº 73.263 v. 17|2|86

El Juzgado Federal de Misiones cita e intima a LEONOR VELASCO de DEL BUONO, FRANCISCO VELASCO, BENJAMIN VELASCO y CORALIA VELASCO en los autos caratulados: "Expediente Nº 392|82 Dirección Nacional de Vialidad c|Leonor Velasco de Del Buono, Francisco Velasco, Benjamín Roberto Velasco y Coralia Velasco y|o quien resulte propietario s|Expropiación", para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de darle intervención a la señora Defensora Oficial de Ausentes (Art. 343) para que los represente.

Publíquese por cinco días.

Posadas, 31 de octubre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero secretario.

₳ 15,52 e. 11|2 Nº 73.268 v. 17|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 13|2|86 — Vence: 17|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 2|86	ALBERTO BASILE	85.941
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 2|86	LUCIA DEPETRA	73 448
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|85	ADELA MARCELA CERRUTTI DE GONZALEZ	85.910
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 2|86	IRAIDE FRANCISCA PASINI DE ZORZOLI	89.937
2	4	Horacio Roberto Granero	19|12|85	ESTHER KAPLAM DE BENGEN o ESTHER KAPLAN DE BENGEM	85.925
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|12|85	ELVIRA CIMINO DE VACCARO	85.932
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 2|86	PAULA ROSA GUASTAVINO DE CECCHI	85.936
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 2|86	JOSE MANUEL RIVERO	85.940
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 2|86	AVELINO PONTE y JOSEFA SANCHEZ	85.967
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 2|86	BALTASAR CARLOS BEVILACQUA	73.378
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|12|85	MARIA CARMEN GONZALEZ DE VAAMONDE	73.411
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 2|86	MIGUEL FRANCISCO LEMME	85.900
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|12|85	MARIA ESTHER DEFFERRARI DE FREYRE	85.929
6	12	Juan Luis Arito	27|12|85	PEDRO JUAN GINESTA	73.356
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|12|85	ANGELA JUDITH NATALIA SCOCIA DE IACINO	85.948
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|85	MARIA TERESA RIVAS PEZZOLA DE SILVESTRE	73.429
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|12|85	AMERICO MIGUEL VISPO	85.942
8	16	Norma Susana Nicolaris	6| 2|86	DARDO LANZETTI	85.917
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|12|85	MANUELA SARA CASSOU o CASSOU VDA. DE GALLARIN	85.934
8	16	Norma Susana Nicolaris	5| 2|86	LUISA ROISENTUL o ROISENTUL VDA. DE BENDERSKY	85.948
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 2|86	ELENA TORRE	85.968
9	18	Ernesto D. Julián	4| 2|85	MARIA FERNANDEZ DE GALLEGO	73.450
10	19	Fernando M. Racimo	1º|11|85	LORIZIO FLORENTINO	85.947
10	19	Fernando M. Racimo	23|12|85	DA LEONIE MARIA JOSE LE METAYER	73.352
11	21	Julio Campos	5| 2|86	BRUNA KOLKOWSKI	73.405
11	22	José M. Irigaray	23|12|85	ISRAEL BAKROKAR	85.926
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|12|85	CONSTANTINA MANUELA LASTRA DE BENVENGA	85.904
12	23	Irene Martínez Alcorta	3| 2|86	DEMETRIO BLANCO	85.936
14	28	Guillermo C. Mercado	6|12|85	GRAVOSKY DE CARBALLO BERTA	73.430
15	29	José Luis González	30|12|85	CELIA ANGELICA DEYHERABEHERE DE POU	73.351
15	30	José Luis González	26|12|85	JUAN BAUTISTA BEHERAN	85.938
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|12|85	ENCARNACION RODRIGUEZ DE CARBALLO	85.955
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 2|86	ANA SIGNORELLO DE CORRADO	73.438
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|12|85	MARIA JUANA CAVALLARO DE NUÑEZ	85.912
17	34	Stella Maris Etchepare	21|11|85	BERNARDA CONSTANCIA CORIA VDA. DE BALDESARINI o CONSTANCIA CORIA VDA. DE BALDESARINI o BERNARDINA CORIA VDA DE BALDESARINI o BERNARDA CONSTANZIA CORIA VDA. DE BALDESARINI	73.369
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|11|85	JUAN PRIVITELI	85.933
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|12|85	EGIDIO HECTOR CANDIA	85.954
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7| 2|86	EMILIA DEME DE PORPORA y ARNALDO HECTOR PORPORA	73.379
20	40	Celia Angeles Pérez	5| 2|86	LUISA MAGDALENA DELFINO GUSTAVINO DE ARROCHE	85.903
20	40	Celia Angeles Pérez	30|12|85	LUIS DESIMONE	85.952
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|12|85	ISABEL SUSANA PUÑED DE COMPAÑY	85.944
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|85	ROSA CONTINO	73.359
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 2|86	CIRIACO MARCELINO RUIZ	73.435
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 2|86	BENJAMIN FLORENTINO SILVA	73.370
26	51	Julio César Davolos	30|12|85	BERTA MURLENDER	85.949
26	51	Julio César Davolos	19|12|85	BERNARDO FONTANS	85.928
26	51	Julio César Davolos	6| 2|86	LEO VICENTE GAFFNEY	73.362
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|12|85	MARIA SARA CASEIRO CASEIRO	85.931
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|12|85	FAUSTINO SEJAS	73.381
27	54	Juan Manuel Converset	4| 2|86	NELIDA ELSA FERNANDEZ	85.969
29	57	Vilma G. Greco	10|12|85	EDUARDO FELIX SAAVEDRA	85.902
29	57	Vilma G. Greco	6|12|85	NELSON ALBANO MALEPLATE	85.935
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12|12|85	ROSA SOFIA DEBATS	85.953
30	60	José María Perrone	3| 2|86	JOSE DOS SANTOS	85.946
			5| 2|86	VICENTE PABLO ENCINA y ALEJANDRO HONORIO ENCINA	85.939

e. 13|2 Nº 28 v. 17|2|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, piso 6º, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1658|62 c|PRIMER S.A.I.C.I. s|Ejecutivo cobro expensas - Expte. 206.771, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 25 de febrero de 1986, a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, la Unidad Nº 5 de la calle Sánchez de Bustamante 1658|63, planta baja, mide 23,12 m2 porcentual 7,79 %. Horario de visita de 10 a 12 horas. Según constatación de fs. 74, es un puesto en un mercado, que vende fruta y verdura y lo ocupa la señora María Lorenza Villalba Marful como inquilina. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias fs. 56|60; Municipales fs. 61|64. — Adeuda por expensas comunes según constancia de fs. 10|11 de mayo de 1983 a julio de 1984 ₳ 17.181 y por el mes de julio de 1984 le correspondía abonar ₳ 2,40, la venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 299,480; seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constiuir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Carlos R. Garibaldi, secretario.

₳ 17,69 — e.13|2 Nº 73.519 v.17|2|86

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "CAMEA S. A. c|COSTANZO Y CARMONA SAMCIFI s|Ejec. Prendaria. Expte. Nº 40.546|84, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la calle Comandante Luis Piedrabuena Nº 4.205, de esta Capital Federal, 2.048,79 kilogramos de perfiles de aluminio. Base: ₳ 424,48. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 10 % en efectivo. Los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 11 hs., en el domicilio indicado más arriba y en el estado en que se encuentran, entregándose previo pago total. Más datos en autos. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. María Inés Lezama, secretaria.

₳ 9,66 e. 14|2 Nº 73.507 v. 17|2|86